

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, se dirija al Consejo General de Educación, para solicitar una respuesta formal y efectiva respecto de la comunicación enviada por la Dirección de Educación Superior, que genera incertidumbre sobre la continuidad de carreras de formación docente y técnico-profesional, la estabilidad laboral docente y el ingreso de estudiantes preinscriptos para el ciclo lectivo 2026, y exigirle la suspensión de toda disposición que implique:

- a) La eliminación de cohortes o carreras;
- b) La interrupción de trayectorias estudiantiles en curso y/o;
- c) La afectación de la estabilidad laboral docente, hasta tanto se garantice un proceso real de participación institucional, un análisis territorial integral y una evaluación académica seria, profesional y verificable.

Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial, al Consejo General de Educación, a la Dirección de Educación Superior y a los Institutos de Educación Superior de la provincia.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 23 de diciembre de 2025

Dr. Rafael CAVAGNA
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA

Autor: S. S. Silva
Expediente N° 15.594